

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 4, primera planta y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 8 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe de valoración final de la Comisión Técnica, para licitar en el procedimiento abierto, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2022 823685

Denominación: “GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL” .

Presupuesto (IVA excluido): Un millón quinientos sesenta y siete mil ciento ochenta y seis euros con cincuenta y seis (1.567.186,56€)

Presidenta:

D^a. Ana Monzón Muñoz, Jefa del Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto.

D. Sergio Díaz Ruiz, Gestión de Servicios Tecnológicos de la Agencia Digital de Andalucía.

Secretaria:

D^a. Inmaculada Palma Ramos. Asesora Técnica del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de Circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de valoración final del Comisión Técnica, de fecha 6 de marzo de 2023, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante, resultando que las puntuaciones obtenida de la valoración de los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas por las licitadoras son las siguientes:



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		08/03/2023	PÁGINA 1/3
	INMACULADA PALMA RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imY693B7RX4BBCXE0HZMUCH9T6F		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

	Puntos (hasta)		AYESA	FUJITSU	UTENTTDATA-SOLTEL
			PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	55		46,20	54,31	53,86
1.-Proposición económica	17		17,00	16,31	15,86
2.- Certificaciones equipo de trabajo	25		16,20	25,00	25,00
Jefe de Proyecto	1		1,00	1,00	1,00
ASD	5		2,40	5,00	5,00
BBDD	5		3,80	5,00	5,00
SAD	6		4,00	6,00	6,00
COM	4		2,00	4,00	4,00
WIN	4		3,00	4,00	4,00
3.- Coste de Trabajos programados fuera del horario laboral		Puntos	5,00	5,00	5,00
hayan ofertado las empresas en el Sobre 3, multiplicado por un factor de corrección que puede estar entre el 1.10 y 1.50. Las empresas indicaran en el Sobre 3 el valor de dicho factor de multiplicación. La máxima puntuación en este apartado la obtendrá la oferta cuyo multiplicador de coste sea x1.10 y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta cuyo multiplicador sea x1,50. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con un criterio de proporcionalidad inversa.	5	Factor	1,10	1,10	1,10
4.- Bolsa de horas de transferencia tecnológica o formación para el personal de la Consejería		Puntos	5,0	5,0	5,0
Por cada 10 horas de formación para el personal de la Consejería en materias relacionadas con el objeto del contrato se asignarán 0,5 puntos (100 horas = 5 puntos).	5	Horas	100	100	100
5.- Bolsa de horas de Consultoría o Asistencia Personalizada (hasta 3 puntos)		Puntos	3	3	3
Se valorará la existencia de una bolsa de horas, adicionales a las exigidas en el PPT, de consultores o especialistas en diferentes tecnologías (indicadas en el apartado 5.2.3 del PPT), de tal forma que se pueda recurrir a ellos con las condiciones detalladas en el PPT. Por cada 100 horas se asignarán 0,25 puntos (1200 horas = 3 puntos).	3	Horas	1200	1200	1200

El resultado final de la licitación clasificado por orden decreciente de puntuación, es el siguiente:

Empresa	Puntos Sobre2	Puntos Sobre 3	Puntuación final
FUJITSU	43,00	54,31	97,31
UTE NTTDATA-SOLTEL	37,50	53,86	91,36
AYESA	32,00	46,20	78,20



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ	08/03/2023	PÁGINA 2/3
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	PK2jmY693B7RX4BBCXEQH9T6F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por tal motivo, y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA que ha obtenido la mejor puntuación, la presentación, en el plazo de 10 días hábiles desde que reciba el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en el apartado 2 de dicha cláusula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA

Fdo. Ana Monzón Muñoz

LA SECRETARIA

Fdo. Inmaculada Palma Ramos



FIRMADO POR	ANA MONZON MUÑOZ		08/03/2023	PÁGINA 3/3
	INMACULADA PALMA RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2imY693B7RX4BBCXE0HZMUCH9T6F		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	